

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 579

X LEGISLATURA

29 de agosto de 2018

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Marta Bosquet Aznar

Sesión celebrada el miércoles, 29 de agosto de 2018

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

10-18/APC-000824. Comparecencia de la Excmá. Sra. Consejera de Justicia e Interior, a fin de explicar las actuaciones que el Gobierno andaluz está llevando a cabo en materia de inmigración, así como las decisiones que se adopten en la Conferencia Sectorial de Inmigración y que afecten a la Comunidad Autónoma de Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciocho horas, ocho minutos del día veintinueve de agosto de dos mil dieciocho.

COMPARECENCIAS

10-18/APC-000824. Comparecencia de la consejera de Justicia e Interior, a fin de explicar las actuaciones que el Gobierno andaluz está llevando a cabo en materia de inmigración, así como las decisiones que se adopten en la Conferencia Sectorial de Inmigración y que afecten a la Comunidad Autónoma de Andalucía (pág. 3).

Intervienen:

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Justicia e Interior.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Juan Antonio Marín Lozano, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Ignacio Moreno de Acevedo Yagüe, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, cuarenta y cinco minutos del día veintinueve de agosto de dos mil dieciocho.

10-18/APC-000824. Comparecencia de la consejera de Justicia e Interior, a fin de explicar las actuaciones que el Gobierno andaluz está llevando a cabo en materia de inmigración, así como las decisiones que se adopten en la Conferencia Sectorial de Inmigración y que afecten a la Comunidad Autónoma de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, buenas tardes a todos, señorías, empezamos esta Comisión extraordinaria de Justicia e Interior.

Como saben ustedes, esta comisión se aprobó en el seno de la Diputación Permanente por petición del Grupo Popular, pero por acuerdo de esta Mesa, y así también lo he hablado con el grupo proponente y tampoco muestra ningún desacuerdo. Se va a dar turno de intervención a todos los grupos aunque no sean proponentes por un tiempo de 5 minutos.

Con lo cual, les digo el orden de intervención. Intervienen primero, la señora consejera, después los grupos no proponentes en orden de menor a mayor por tiempo de 5 minutos. Después, el grupo proponente por tiempo de 7 minutos, ya sabe que usted tiene un tiempo de 10 minutos, lo distribuyen como quieran, entiendo que el primero es de 7. Después, de nuevo la consejera, el grupo no proponente, en este caso el Partido Popular por tiempo de 3 minutos, y cierra la señora consejera.

Bueno, pues empezamos con el único punto del día de esta comisión, que es la comparecencia para explicar las actuaciones que el Gobierno andaluz está llevando a cabo en materia de inmigración, así como las decisiones que se adopten en la Conferencia Sectorial de Inmigración y que afecten a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE JUSTICIA E INTERIOR

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, buenas tardes a todas y a todos.

Tal y como se ha manifestado en otras ocasiones, en el marco de esa Comisión de Justicia e Interior, la inmigración es hoy y seguirá siendo uno de los grandes retos a los que debemos responder como sociedad en un mundo globalizado y más interconectado, pero también un mundo con más desequilibrio y desigualdad.

Señorías, hablar de inmigración en la frontera sur es hablar de los flujos migratorios que afectan a miles y miles de personas que buscan llegar a Europa, personas que dejan atrás sus países de origen movidas por la pobreza, las guerras, el hambre y las desigualdades. Personas —y conviene subrayarlo— que no tienen posibilidad de vivir allí donde han nacido y arriesgan todo, incluso su vida, buscando un futuro para ellos y su familia.

No estamos pues ante un hecho coyuntural, sino ante un fenómeno estructural que requiere de una perspectiva global y contextualizada para afrontarlo, ya que la inmigración está ligada a la historia de la humanidad.

Por tanto, lo primero que cabe decir al respecto es que la realidad del hecho migratorio exige una respuesta integral y permanente por parte de la Unión Europea.

Es pues imprescindible una política migratoria común definida y clara para que todos los países de manera obligatoria asuman su responsabilidad ante la respuesta que en el marco de la Unión Europea se debe de dar ante un drama humanitario como el que está concurriendo cada día en el marco de la migración. Una respuesta colectiva y coordinada, donde haya responsabilidad y corresponsabilidad con los países que somos puerta de entrada. No puede haber, señorías, dos Europas, la Europa del norte y la Europa del sur. La Unión Europea debe ser una y tiene que tener una única política migratoria.

Una política migratoria que también contemple la inversión en los países de origen, garantizando la efectividad en proyectos que impulsen su desarrollo efectivo, políticas de coordinación con los países de origen y tránsito para combatir las mafias y el tráfico de seres humanos, que se enriquecen a costa de la vida y el futuro de miles de personas cada año, y acuerdos con los países fronterizos.

Sin embargo, hay que decir que, hasta este momento, Europa no está dando las respuestas necesarias, más bien al contrario. Al calor del fenómeno migratorio están creciendo posturas extremistas y xenófobas en distintos gobiernos de la Unión Europea alentadas por declaraciones de representantes públicos que olvidan que de lo que estamos hablando es de seres humanos.

En tanto esas políticas que den respuesta a la realidad migratoria de este primer cuarto del siglo XXI no se definan por parte de la Unión Europea, España tiene que trabajar siempre dentro de sus competencias en el marco de las normativas europeas vigentes.

Como saben, señorías, porque así lo hemos expuesto ya en esta comisión, según recoge el artículo 149.1.2 de la Constitución Española, el Estado tiene competencia exclusiva sobre inmigración, emigración, extranjería y derecho de asilo.

Por tanto, corresponde al Gobierno de España dar respuesta a la llegada de personas a nuestras costas y, por tanto, definir y planificar las medidas concretas ante estas circunstancias.

Al respecto del fenómeno migratorio, desde el Gobierno andaluz hemos actuado siempre en el marco de nuestras competencias. Unas competencias que vienen definidas en el artículo 62 de nuestro Estatuto de Autonomía, que atribuye las políticas de integración y participación social, económica y cultural de los inmigrantes. Este artículo tiene su correlato en el 30 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, que atribuye, a la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias de la Consejería de Justicia e Interior, la elaboración de propuestas normativas, directrices, planes y programas de medidas, y en especial del impulso y coordinación de las políticas públicas de las distintas consejerías como respuesta al hecho migratorio para que la integración se haga realidad de los migrantes que viven ya en nuestra comunidad.

Por tanto, respondiendo a su solicitud de comparecencia en relación con las actuaciones que el Gobierno andaluz está llevando a cabo en materia de migración, quiero destacar el desarrollo permanente y constante de los planes integrales para la inmigración. Planes que han sido y son una herramienta útil para la aplicación práctica en nuestra comunidad autónoma del mandato contenido en la Ley orgánica de los derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

Les tengo que decir señoría, que la evaluación del III Plan Integral para la Inmigración en Andalucía se aprobó por unanimidad en el marco del pleno del Foro Andaluz para la Inmigración el pasado mes de marzo. Un foro que, como ustedes saben, está compuesto por representantes de las entidades sociales que desa-

rollan su actividad en estos ámbitos junto a sindicatos, organizaciones empresariales, la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, representantes de la Junta de Andalucía y del Estado. Foro que viene desde hace tiempo ya trabajando en la formulación del IV Plan Integral de la Inmigración, a la par que sigue culminando acciones del tercer plan con el objetivo de consolidar y fortalecer una efectiva convivencia en la diversidad cultural de nuestro territorio.

Por otra parte, como ya hemos informado en el marco de nuestra comisión, para este año la Consejería de Justicia e Interior ha incrementado las líneas de apoyo a las entidades sociales y a las corporaciones locales. En concreto, a través de la Dirección General de Políticas Migratorias se han resuelto las dos líneas de subvenciones. La primera, con un total de 1.190.850.000 euros, con objeto de financiar programas e infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes con el fin de favorecer su integración laboral, económica y cultural. Y la segunda, con un millón de euros destinados a entidades locales para la infraestructura de atención a inmigrantes.

Además, continuando con la apuesta firme por la formación que tiene esta consejería, hemos impulsado las acciones formativas especializadas en el ámbito de las migraciones, dentro del proyecto Forinter2, en el que se imparte formación en materia de interculturalidad y migraciones, dirigida a desarrollar competencias en materia de gestión de la diversidad de los profesionales en Andalucía, tanto en su vertiente presencial como *on line*.

Asimismo, nos corresponde como Consejería de Justicia e Interior la competencia de ordenar los servicios de justicia gratuita y, en concreto para este tema, la asistencia jurídica gratuita para el procedimiento administrativo en materia de extranjería, asilo y protección internacional, así como los procedimientos judiciales correspondientes, servicios que garantizamos plenamente a través de los acuerdos que tenemos con el Consejo Andaluz de Colegios de Abogados y Procuradores. Son los abogados y las abogadas del turno de extranjería los que prestan una primera atención jurídica a las personas que llegan a nuestras costas, son quienes les informan de sus derechos y de los procedimientos a los que se enfrentan y les asesoran para defender sus derechos. Estas letradas y estos letrados han recibido una formación especializada para atender a estas personas y para, mediante las entrevistas que realizan, detectar los casos en los que se puedan solicitar las medidas de asilo o protección internacional o alerta de posibles delitos de trata de personas.

En este punto, quiero recordar, señorías, que para garantizar la mejor respuesta a estas personas desde la consejería planificamos, de acuerdo con el Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, reforzar este verano el turno especializado de extranjería en más de mil guardias, por lo que para este 2018 está previsto inicialmente que se hagan más de tres mil guardias para ello. No obstante, aunque estas son las cifras que contemplamos inicialmente, este servicio —subrayo, este servicio— no está sometido a límites en el número de prestaciones.

Asimismo, y en previsión a la realidad que acontecía en las costas andaluzas este verano, tomamos la decisión de ampliar el personal que habitualmente trabaja en los juzgados de guardia de los principales municipios costeros de Andalucía, en concreto, en 15 partidos judiciales, hecho del que también informamos en su momento en esta comisión.

Por último, sobre la acogida de las personas que llegan, como saben, se trata de una competencia que ejerce en exclusiva el Gobierno de España a través del Ministerio del Interior, salvo en el caso de los meno-

res extranjeros no acompañados, los llamados MENA, que pasan al sistema de acogida de la Junta de Andalucía, sistema dependiente de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, porque tenemos muy claro que antes de ser inmigrantes son menores.

Señorías, estas son las acciones que en el ámbito de las competencias desarrolla de manera habitual y constante la Junta de Andalucía.

Además, respecto a la llegada de personas a las costas españolas, y en relación habitual con la Administración Central del Estado, el pasado 12 de marzo fuimos convocadas todas las comunidades autónomas por el Ministerio del Interior a una reunión para abordar un conjunto de asuntos, entre ellos el fenómeno migratorio. El ministro entonces, Juan Ignacio Zoido, nos trasladó, y de manera muy especial a Andalucía, la previsión de un incremento muy importante de la llegada de inmigrantes a las costas españolas en Andalucía, y habló de cómo se había cerrado la parte del Mediterráneo central, cómo se había cerrado la parte del Mediterráneo oriental, cómo prácticamente lo único que quedaba abierto era la puerta del Estrecho y cómo se había llegado a acuerdos bilaterales con los países de la franja que afecta más a Canarias. Por lo tanto, hay que decir que el Gobierno del Partido Popular sabía y conocía perfectamente lo que iba a venir, lo que iba a concurrir. Todo parece indicar que en su momento no organizó ningún tipo de previsión ni de planificación. Por eso, creo que debemos ser todos prudentes y no hablar de «efecto llamada» cuando ya se sabía, ya se conocía lo que iba a llegar a las costas andaluzas, lo que iba a concurrir en las costas de Andalucía.

Con la llegada del nuevo Gobierno, solicité una reunión con el ministro del Interior, que se celebró el 26 de junio, para trasladarle dos cuestiones: la necesaria actuación contra el narcotráfico en el Campo de Gibraltar y la necesidad de responder a la continua llegada de personas a nuestras costas, cuestiones para las que se comprometió a visitar de manera inmediata la zona.

Al respecto de la segunda cuestión, que es la que hoy nos ocupa, como ya he informado en esta comisión, participé en la reunión que el ministro mantuvo en Algeciras el pasado 6 de julio con distintos mandos policiales para conocer de primera mano la realidad que acontecía sobre el hecho migratorio y en la que se comprometió a una serie de medidas. En concreto, habló de una mejor coordinación de los dispositivos y ampliación de los mismos, si fuera necesario, así como la puesta en marcha de un centro de atención en el Campo de Gibraltar.

En este sentido, como saben, señorías, ya se ha puesto en funcionamiento el Centro Temporal de Extranjeros, el CATE, en San Roque, ubicados en los antiguos centros de formación portuaria que se asientan en los suelos de Crinavis, pertenecientes al puerto de Algeciras, un centro en cuyo montaje ha participado la Unidad Militar de Emergencias y donde tienen presencia la Policía Nacional, la Guardia Civil y voluntarios de ONG como Cruz Roja. Tal y como el ministro, este centro está siendo utilizado como base para la recepción de emigrantes en la hora o día inmediatos a su llegada. Esta política de creación de centros de atención temporales a extranjeros, como hemos podido conocer en estos días, ha tenido continuidad con la apertura esta misma semana de otros centros de similares características en Motril.

Asimismo, desde el Gobierno andaluz, por parte de la propia presidenta, se solicitó que se celebrara la Conferencia Sectorial de Inmigración, una petición que se realizó, como no podía ser de otra manera, desde el respeto absoluto al marco competencial y desde la lealtad institucional que requiere un asunto de la importancia que tiene la emigración en la sociedad actual, y que Andalucía siempre ha tenido con todos los gobiernos esa lealtad institucional, independientemente del signo político que hayan sido.

La Conferencia se celebró el pasado 6 de agosto. Una Conferencia Sectorial, señorías, que, por cierto, no se reunía desde hace tres años. Tuvo —hay que señalarlo y subrayarlo— carácter consultivo, y tuvo por objeto la situación migratoria en España y las líneas de actuación en materia de política de inmigración. En el marco de la reunión, la ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social nos trasladó algo que, como ya he referido, todas las comunidades autónomas conocen, y es que todos los indicadores anunciaban que la presión migratoria se incrementaría de forma notable en el periodo estival, y la ministra en aquel marco de la Conferencia lamentó que el Gobierno anterior no hubiera adoptado medidas de planificación. Asimismo, la ministra nos trasladó las líneas de actuación que el Gobierno central pretende llevar a cabo en esta nueva etapa, haciendo hincapié en el cumplimiento de la ley, la necesidad de reforzar la cooperación e inversión en los países de origen y tránsito, definiendo un Plan África en el marco de la Unión Europea y profundizar en los sistemas de ordenación de flujos por vías legales, así como en la atención humanitaria.

Igualmente, nos informó de las actuaciones a corto plazo y de carácter urgente y las actuaciones a desarrollar en una estrategia de medio y largo plazo para las políticas migratorias. En este sentido, nos puso de manifiesto que se recuperaría la Comisión Delegada de Asuntos Migratorios; es decir, el objetivo es recuperar esta comisión que se había quedado sin función. Se recuperaría también, en este caso, en los Presupuestos Generales del 2019 —según señaló la ministra—, el FAIREA, el Fondo para la integración, acogida y refuerzo educativo de los inmigrantes, que se creó en el 2004 y que se desdotó con el gobierno del Partido Popular en el 2012. Que planteó la ministra que se iba a convocar una oferta de empleo público para reforzar las oficinas de protección y refugio con 323 plazas, 92 de ellas dedicadas a protección humanitaria. E informó de que se establecía un plan de emergencia, presupuestado en 29,7 millones de euros, que corresponde a los dos programas que gestiona para la atención inmediata a personas llegadas a nuestras costas o a las fronteras de Ceuta y Melilla en situación irregular. Se trata del programa de atención a pie de playa y el programa de atención humanitaria. En este sentido, informó de que se habían activado dos puntos que se consideraban fundamentales para la coordinación de los dispositivos y la agilidad en los trámites. Citó el nuevo centro de San Roque —al que yo he hecho referencia— que depende del Ministerio de Interior, y habló de un nuevo modelo de centro, el centro de acogida de emergencias y derivación, el CADED, el primero de los cuales ya se ha puesto en marcha en el Complejo Campano en Chiclana, con una capacidad de acogida entre 600 y 1.000 personas. Estas instalaciones las ha adaptado la Cruz Roja con los recursos necesarios para atender a las personas.

La previsión es que en este tipo de recintos, de centros, las personas dispongan de un periodo previo a su derivación a otra zona geográfica que garantice su atención, salvo en el caso de las madres con hijos que precisen un apoyo más prolongado. Este centro de acogida temporal y derivación de inmigrantes está gestionado para su adecuada atención desde el punto de vista psicológico y sanitario —como acabo de referir— por parte de la Cruz Roja.

Por otro lado, en el marco de la Conferencia Sectorial, se acordó también el asunto de los menores no acompañados, de los MENA. Como sus señorías conocen, la consejera de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía, mi compañera María José Sánchez Rubio, participó también en la conferencia para exponer la situación que vive Andalucía al respecto de la gestión de este asunto. Y, aunque es verdad que no tiene competencias esta consejera que les habla en el marco de la Consejería de Justicia e Interior, no es menos cierto que, como me pedían que informara de la conferencia sectorial, yo voy a hacer la referencia ex-

presa a la conferencia sectorial. En este sentido, tengo que decirles que la consejera de Igualdad y Servicios Sociales trasladó al Gobierno de España y al resto de las comunidades autónomas la realidad de la llegada de menores extranjeros no acompañados a las costas españolas en Andalucía. A día de hoy podemos decir que en el período transcurrido de 2018 se ha producido un sustancial incremento de la llegada de menores extranjeros no acompañados, de MENA, a Andalucía, habiendo llegado a un total hasta la fecha de 4.098 menores, para lo que la Junta Andalucía ha incrementado las plazas que ya tenía en 1.151 plazas más. Menores que el 70% son varones entre 16 y 18 años. Esta cifra que les acabo de dar se traduce en que Andalucía soporta el mayor número de acogida de MENA, un 40% de todo el Estado español. Un incremento en la llegada de los menores, que tienen que entender sus señorías que se han tenido que atender en un momento de urgencia y de necesidad, y que ha habido que dar respuesta inmediata ante llegadas, en momentos determinados masivas, de menores no acompañados.

En relación con el tema que nos ocupa, he de ponerles de manifiesto que, a través de la cooperación al desarrollo en los últimos años, desde Andalucía hemos creado 15 centros para menores en Marruecos; es decir, que estamos permanentemente trabajando pensando en los menores como seres humanos. Asimismo, en el marco de la propia conferencia sectorial, Andalucía planteó y también lo hicieron otras comunidades autónomas la necesidad de que hubiera una responsabilidad compartida del conjunto de gobiernos autonómicos, de todas las comunidades, en relación con los menores que llegan, los menores no acompañados. Y todo con los recursos adecuados. Es decir, un sistema de coordinación y redistribución entre el Gobierno de España junto a las comunidades autónomas para reasignar estos menores entre los distintos territorios —como digo— desde esa responsabilidad compartida de todas las comunidades autónomas. Desgraciadamente, tengo que decir que hasta ahora y en aquel marco de la comisión sectorial, las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular se apresuraron allí mismo a decir que no estaban dispuestos a esa responsabilidad compartida en torno a los menores no acompañados.

En relación a este tema de los MENA, el propio presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez, en el marco de la rueda de prensa que ofreció el 11 de agosto tras su reunión con la canciller alemana Angela Merkel, garantizó un acuerdo para la distribución de los menores entre los territorios porque no contemplaba —decía— otro escenario. Y pidió una visión compartida de las comunidades autónomas al respecto de este tema, tal y como propuso en su momento Andalucía. Al respecto de los MENA se planteó también, en el marco de la conferencia sectorial, la modificación del protocolo marco de menores no acompañados, cuestión esta que la ministra se comprometió a abordar en una próxima reunión.

Finalmente, señorías, decirles que en la conferencia sectorial Andalucía, tierra de acogida y solidaria, planteó la inmigración como un fenómeno ante el que solo cabe la responsabilidad y no la confrontación, por el bien de una sociedad como la nuestra, plural, diversa y en la que no caben actitudes xenófobas. Y es por ello que planteamos que nos debíamos de poner de acuerdo entre todos para no utilizar la inmigración para la confrontación política, sino hacer un esfuerzo común que dé respuestas y aporte soluciones, teniendo en cuenta que las comunidades autónomas también somos Estado y que juntos, desde la responsabilidad, la coordinación y la cooperación debemos hacer frente a la migración. Pero también, señorías, este planteamiento de la no confrontación en el tema de inmigración cabe en este espacio, caben en este espacio el diálogo y los acuerdos, que son imprescindibles y necesarios cuando hablamos de seres humanos. Por eso, lo mismo

que propusimos, Andalucía, en el marco de la conferencia sectorial, yo también les traslado a sus señorías aquí la necesidad de llegar a acuerdos y que la inmigración no sea un elemento que usemos para la confrontación política sino para ver cómo avanzamos más y mejor, cómo damos las mejores respuestas y cómo fortalecemos el papel de España ante la propia Unión Europea, en esa demanda imprescindible y necesaria que hay que hacer en el marco de la Unión Europea para que haya una política de migración común en el marco —como digo— europeo. Y también por parte de Andalucía y de otras comunidades autónomas se planteó la necesidad de un gran acuerdo de Estado por la inmigración, donde estemos todos: Estado, comunidades, ayuntamientos —que comunidades y ayuntamientos somos también parte del Estado—, pero también lógicamente las fuerzas políticas y también las ONG. Acuerdo en el que también tengo que decir que las comunidades del PP no se manifestaron a favor, más bien no dijeron al respecto nada. Pero se trata también que un acuerdo de Estado que nos permita juntos definir las propuestas para realizar en Europa, desde la responsabilidad, desde la cooperación, desarrollando cada uno nuestra responsabilidad dentro del marco competencial que tenemos. Pero juntos somos más fuertes, y Europa, desde luego, necesita de propuestas de Estado que tengan fortaleza para que también pongamos punto y final a la situación que se está produciendo en el marco de la Unión Europea, ciertamente preocupante y a la vez bochornoso.

Quiero concluir mi intervención citando, en este sentido, a Sami Nair, cuando, en un artículo que escribía el otro día, decía que las fuerzas democráticas deberían buscar un consenso interno, pues, a falta de acuerdo, seguirán las mafias nutriéndose como buitres del disenso europeo.

Y, cómo no, quiero también concluir mi intervención haciendo un reconocimiento, un reconocimiento expreso a la labor que realizan los profesionales de los servicios de Salvamento Marítimo, a la labor que realizan las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, y a las mujeres y hombres, y todos y cada uno de los voluntarios de las ONG y entidades sociales que cada día participan en las labores de rescate, asistencia y acogida de las personas que llegan a las costas españolas en Andalucía.

Agradecimiento que quiero hacer extensivo a los ayuntamientos que se han implicado en la respuesta solidaria, y a la ciudadanía que ha tomado parte activa desde el punto de vista solidario en la respuesta. Su labor, entregada y respetuosa con los seres humanos, es reflejo de los mejores valores que deben imperar en nuestra sociedad.

Nada más, y muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Pasamos ahora el turno a los grupos no proponentes, de menor a mayor. Empezamos por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Les recuerdo que el turno de intervención es de cinco minutos, y tiene la palabra la señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes. Gracias, consejera, por la explicación detallada que nos ha trasladado. Agradecer a la Mesa y al grupo proponente la deferencia de permitir al resto de grupos tener una intervención en este tema tan importante.

Vamos a partir desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida con la amplia parte del planteamiento que hace el Gobierno autonómico, que compartimos en cuanto a los conceptos de partida que tienen que mover las medidas que se pongan en marcha para abordar el fenómeno migratorio como un fenómeno natural, inherente a la condición humana, del que a lo largo de la historia ha habido muestras recurrentes, y en una zona como la nuestra, que tiene una de sus mayores virtualidades en el mestizaje y en la multiculturalidad. Por nuestra ubicación geográfica también es un fenómeno absolutamente conocido, cotidiano y del que hemos extraído buena parte de los mejores valores que nos hacen un pueblo referente.

Y, en ese sentido, compartimos que cualquier análisis que se haga de la política migratoria tiene que partir de esos necesarios valores de solidaridad y de naturalidad con la que enfrentar un fenómeno que es estructural y que seguirá sucediendo siempre. Somos una tierra de acogida, porque somos una tierra de llegada, somos una tierra de frontera con sus externalidades positivas —las más— y también con las negativas, cuando se producen fenómenos como los que han coincidido recientemente.

No obstante, consejera, también queríamos desde el grupo de Izquierda Unida, y sin banalizar la cifra, sí contextualizarla. Habiéndose producido un repunte de llegadas en este verano, que, como usted bien refería, era un repunte que se conocía, ha habido un incremento de llegadas a nuestras costas desde el año 2015, y la paulatina desestabilización que se ha producido en algunos países que ahora expulsan población no ha mejorado; en algunos casos, lamentablemente ha empeorado. Y, efectivamente, hay rutas que se han cerrado o que son más difíciles ahora. Y también había pendientes algunos acuerdos comerciales con Marruecos, que también suelen tener que ver con algunas oscilaciones de los flujos migratorios que llegan a nuestras costas, y de esos también en Andalucía sabemos.

Pero, como le decía, por respeto sobre todo también a la memoria de las personas que se han ahogado en el estrecho y el dolor de su familia, no vamos a hacer de menos los números de los que se está hablando: de las veinte mil, de las treinta mil, de las cuarenta mil personas que pueden haber llegado en cinco o en seis semanas a nuestras costas. Pero no es un número como para elevar a la categoría de problema, de colapso o de emergencia nacional. Y, desde luego, no es un número con el que aventar lo peor que también puede anidar en una sociedad cuando se enfrenta a un fenómeno que se le explica o que se le traslada como un fenómeno problemático.

Y en ese sentido, consejera, un par de reflexiones. Nos parece que, efectivamente, hay una competencia exclusiva del Gobierno central, que no exime de responsabilidad al Gobierno que finalmente es quien toma las decisiones en el ámbito del territorio andaluz, tal es el Ejecutivo autonómico. Decisiones en materias concretas —usted lo ha explicado perfectamente—, pero que tiene que liderar la planificación de los dispositivos que hacen falta para garantizar que la inmigración no pueda ser contada como algo que no es: como un problema nacional. Porque esos números han sido utilizados por algunos representantes políticos con una irresponsabilidad extraordinaria, y a eso sí ha contribuido la falta de planificación.

Consejera, hablando solo de lo que sí compete al Gobierno en cuanto a los menores no acompañados: desde hace años hay alerta de los trabajadores y trabajadoras de los centros de acogida sobre la necesidad

de reforzar las plantillas, sobre la situación de los equipamientos de los centros en los que se alberga a estos niños y estas niñas. Es poco razonable y muestra poca planificación que precisamente uno de los situados en una de las zonas donde más niños y niñas menores entran, Algeciras, se hayan puesto en obras en julio, cuando se sabe desde hace años que necesitaba esas reparaciones.

No le voy a hablar de la falta de personal de los salvamares, o del envejecimiento de esa flota —es competencia central—, pero también es un problema que desde hace años está sobre la mesa. Como desde hace años, cada vez que termina la mala mar y los temporales, comienza el repunte de las pateras. La falta de planificación sí que acaba trasladando a la opinión pública una imagen distorsionada, aprovechada por quienes ven un caladero de votos en un drama humanitario.

Izquierda Unida no está por la confrontación, pero tampoco está por aceptar determinados discursos que hacen que nos perdamos el respeto como sociedad y también como instituciones. Sumamos nuestro grupo parlamentario al agradecimiento que usted ha trasladado a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y al tejido voluntario, tanto social como organizado, de organizaciones no gubernamentales, porque es verdad que su esfuerzo ha sido extraordinario, de los ayuntamientos. Ha habido mucha gente forzada, y mucha gente...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Nieto, debe ir concluyendo.

La señora NIETO CASTRO

—Concluyo, presidenta.

Hay mucha gente forzada para afrontar esto. Pero el primer país subsahariano que tiene nacionales en el ranquin del año 2017 está en el puesto número 30. No estamos ante un problema social. Y ustedes tienen la responsabilidad de liderar la planificación necesaria para que este fenómeno vuelva a su cauce, al cauce normal en el que puntualmente cada verano nos vamos a ver sometidos, pero del que también nuestra tierra se ha beneficiado extraordinariamente.

Y si me permite un último dato la presidenta, ejemplo de planificación: Operación Paso del Estrecho; en tres días han pasado por el puerto de Algeciras 144.939 personas. Ningún incidente. Cuando yo era pequeña —yo soy de Algeciras, como usted sabe— era un caos, un colapso. Planificación, recursos y coordinación administrativa.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Nieto.

Continuamos por orden de intervención. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Ciudadanos, el señor Marín.

El señor MARÍN LOZANO

—Muchas gracias.

Muy buenas tardes, señora consejera. Me sumo a los agradecimientos de la portavoz del grupo de Izquierda Unida para poder tomar la palabra en esta comisión.

Mire, me han llamado sorprendentemente la atención algunas de las manifestaciones que ha hecho usted. Ha dicho que este es un reto al que debemos responder todos con responsabilidad, y que, además, tenemos que evitar la confrontación política. Bueno, yo creo que entonces no es cuestión de echarle culpa unos a otros, sino de intentar buscar soluciones a los problemas.

Y ha dicho usted que es un fenómeno estructural, así, palabras textuales. Haciendo referencia a este punto, también ha dicho usted, efectivamente, que en el año 2016 acabó el plan que estaba en vigor, y que llevamos dos años evaluando ese plan, porque estamos todavía en el 2018, y el decreto del plan que tenía previsto el Gobierno andaluz para 2018-2022 todavía no lo conocemos.

Si es un problema estructural, ¿cómo podemos no tener soluciones permanentes? Esta es una cuestión que, evidentemente, a mí me suscita muchas dudas, porque además estamos hablando de muy pocos recursos —lo ha dicho usted—, de apenas 4.900.000 euros, los que están destinando —ha dicho textualmente—, 1,2 millones de euros a ONG que están haciendo su labor, y un millón de euros a entidades locales. Totalmente insuficiente, lógicamente. Y yo eso lo puedo casi entender, señora consejera. Pero también ha hecho referencia a que, en el año 2012, se eliminó el Fondo para la integración de inmigrantes en los Presupuestos Generales del Estado. Y ha dicho usted que lo eliminó el Partido Popular de un plumazo, 67 millones de euros menos. Bien, el señor presidente, el señor Sánchez —y espero, supongo que en ese foro en el que usted asistió, ese consejo sectorial, se hablaría—, anunció públicamente que se iba a recuperar, acaba usted de anunciar, para los presupuestos de 2019. Bien, si es un tema urgente, si es un tema en el que estamos hablando de vidas humanas, de falta de recursos para las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, porque vaya usted al Tarajal —que seguramente que habrá ido, y yo también he estado allí—, no hay medios humanos y materiales para poder contener la avalancha humana que hay, precisamente por los problemas que hay en los países de origen, que es donde habría que actuar desde la Unión Europea, ¿eh?, y no precisamente aquí en la frontera, ¿pues no se puede hacer una modificación presupuestaria o un acuerdo del Gobierno de España para, de manera urgente —que eso sí que es urgente y no otras cuestiones—, poder atender esta situación de emergencia? Porque también ha sido provocada, no es una culpa nuestra, sabemos lo que ha pasado en Turquía, lo que ha pasado en Italia, y que la única entrada que les quedaba a estas personas, y la más cercana, porque en kilómetros son 14 kilómetros los que hay que atravesar en patera, pues era el estrecho de Gibraltar, el mar de Alborán y las costas almerienses. Fronteras, insisto, de Europa. Yo estoy totalmente de acuerdo con usted en que esto es un problema de la Unión Europea, y si no queremos fronteras interiores en la Unión Europea, habrá que reforzar las exteriores y habrá que hacer cumplir la ley. Por eso, insisto, me llama la atención que todavía ese decreto, si es un tema estructural, que tendría que estar en marcha, ¿eh? —creo que lo tengo por aquí el nombre que se le dio—, el de Ciudadanía Migrada, todavía no esté en marcha y no sepamos nada de él. Estamos en el mes de agosto, finales, va a empezar septiembre, y dentro de un par de meses será muy difícil atravesar el Estrecho. Ahora es el problema. Esperemos que se pon-

ga en marcha, después de esa evaluación, y que se saque adelante para que, realmente, estos problemas algún día se atiendan de manera permanente y no solo de forma estructural.

Y hablaba usted también, hacía alusión, al artículo 149.1.2 de nuestra Constitución, redactada en 1978. Algo ha cambiado, algo ha cambiado el problema, el fenómeno de la inmigración, desde aquella época hasta el día de hoy. Y los gobiernos se tienen que poner al día, sean del color político que sean, porque las competencias — que usted lo sabe igual que yo— no son solo del Estado —lo ha dicho la compañera de Izquierda Unida, y usted también—, hay unas competencias que son autonómicas, y especialmente tenemos competencias en materia de asistencia en políticas sociales, en educación, en sanidad, que cuestan mucho dinero y que, por lo tanto, hay que dotarlas de recursos. Y que para eso están las leyes, están los decretos y están las modificaciones presupuestarias. Porque sí, nos vamos a poner todos de acuerdo, todo el mundo está de acuerdo en que hay que atender a estas personas, y hacerlo de la mejor manera posible, con garantías y darles el acogimiento que sea necesario. Por supuesto que sí. Pero, insisto, están las leyes, y las leyes también estamos obligados a cumplirlas.

Y voy terminando porque que sé que no hay mucho tiempo, y no quiero abusar de él.

Mire, no sé qué espera usted —y me gustaría que lo dijera— de, en este caso, la conferencia sectorial que va a tener lugar la semana que viene. Porque el 6 de agosto se aparcaron las cuotas y la solidaridad entre las comunidades autónomas. Y hay una conferencia sectorial, prevista el 5 de septiembre —también en Madrid—, en la que se va a volver a hablar de estos asuntos. Un mes exacto, ¿eh?, esta es la urgencia. Un mes para volvernos a reunir, o volverse a reunir los gobiernos autonómicos para decidir qué hacemos. Mientras tanto, ¿qué? Mientras tanto siguen ocurriendo las cosas que están ocurriendo. Y, desgraciadamente, los centros de acogida en Andalucía... Y usted lo sabe, hoy siete de cada diez personas que están..., jóvenes que están, menores, en estos centros, son personas migrantes, que, a la vez, pues tienen dificultades por el idioma, por la formación. Porque muchos de ellos incluso, en la etapa de menores, cumplen los 18 años y siguen en estos centros, y, después, cuando salen a la sociedad, a una nueva sociedad que desconocen, pues tienen que incorporarse a un mercado laboral, tienen que adaptarse a las costumbres, también, del país donde ahora viven. Y queremos saber qué hay de esos planes, qué hay también de esas inversiones y de esa obligación estatutaria que tiene la Junta de Andalucía de invertir en los países de origen, en los convenios de cooperación internacional, no solamente construyendo —que me parece muy bien— esos 12 centros que, evidentemente, apoyamos.

Creo que hay muchas respuestas que dar todavía, señora consejera. Le agradezco, por supuesto, la información que ha dicho. Y, sobre todo, espero y deseo que de esta comisión saquemos algo positivo.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Marín.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Podemos, el señor Yagüe.

El señor MORENO DE ACEVEDO YAGÜE

—Señora presidenta, muchas gracias.

Señora consejera, gracias por su comparecencia.

Desde el Grupo Parlamentario de Podemos, en primer lugar, queremos sumarnos a los agradecimientos al personal de Salvamento Marítimo, así como al personal que presta sus labores de guardia en asistencia jurídica a los recién llegados, y a todas las numerosas personas que también desde las ONG colaboran en solucionar un problema que, a nosotros, desde el punto de vista de la opinión pública, nos parece que se está considerando de manera electoralista y de una manera totalmente errónea.

Miren, la comparecencia va sobre inmigración. Sabemos que a la migración —el movimiento de personas de un país a otro— le ponemos la palabra o el prefijo «in» o «e» y significa una u otra cosa.

No creo que tengamos en España un problema en relación con la migración referido a la llegada de personas de otros países. Al revés, si tuviéramos una visión de futuro medianamente decente, sabríamos todos que eso es lo que puede salvar a este país en las próximas tres, cuatro décadas, porque estamos perdiendo personas, y además nos estamos despoblando en áreas enormes de nuestra geografía.

Hemos tenido un problema de migración en este país en los últimos 10 años enorme: se nos han marchado más de cuatrocientos mil jóvenes muy preparados. Y no han tenido ningún obstáculo legal, en general, para salir, ni por supuesto se han enfrentado a ningún obstáculo geográfico o físico.

Decía el señor Marín que se recurre a un punto de entrada, como es el Estrecho, que solo son 14 kilómetros de mar. El Everest también solo son 8 kilómetros, pero verticales. Cualquier cruce de una frontera por personas que quieren desplazarse de un país a otro significa algo terrible cuando se han levantado muros legales, y es el enfrentarse a obstáculos físicos donde algo que no debería de ser un problema, porque recordemos que en el mundo hay ahora mismo más de treinta millones de refugiados reconocidos por ACNUR, y se calcula que 70 millones de personas desplazadas forzosamente de sus países, el que vengan aquí unas decenas de miles de emigrantes, para nosotros es algo ridículo, teniendo en cuenta el número de personas que se han ido de España o que están falleciendo y que no son ocupadas por tasas de reposición ordinaria, con un país que tiene un índice de natalidad ridículo.

Miren, no sería un problema si, efectivamente, la gente, debido a esas fronteras o muros legales, no perdiese la vida en algo tan simple como intentar llegar a otro país para tener una vida mejor.

Si preguntamos a la mayoría de las personas que están, por ejemplo, en la frontera de Ceuta esperando, o a los recién llegados a las playas andaluzas cuando alguien, en una barca miserable, es capaz de pasarse el mar, la mayoría no quiere quedarse aquí. No somos una tierra de acogida fundamentalmente. La tierra de acogida es Alemania, que ha recibido, en los últimos tres años, un millón de refugiados, un millón. Eso es una cifra seria, las nuestras son ridículas. Y lo peor es eso, que la mayoría simplemente considera a Andalucía una frontera, no un destino.

Desde el Grupo Parlamentario de Podemos se ha hecho un esfuerzo para acabar, junto con los pactos nacionales con el PSOE, con las políticas en materia de inmigración que se estaban llevando a cabo en este país. Deberíamos de continuar en esa línea. Y, desde nuestro grupo parlamentario, se han propuesto, desde siempre, algunas medidas que suponen el empleo de los recursos públicos de una manera mucho más eficaz.

Lo que se ha dicho siempre es la inutilidad de los centros de internamiento para extranjeros, no sirven para absolutamente nada, tanto desde el punto de vista de diseño legal como desde el punto de vista de la cantidad de presupuesto que gastamos, para que luego unas cifras ridículas —menos de cinco mil personas— sean realmente expulsadas de España después de su paso por los CIE.

Se ha hablado, y efectivamente hay que seguir impulsando esas vías y esas medidas, de poner puntos seguros y legales de entrada a nuestro país.

Insisto, las cifras de personas que llegan a Andalucía o a Canarias son ridículas comparado con el movimiento de personas a escala europea o a escala mundial.

Esas vías seguras lo primero que producirán, o que producen, como efecto, es evidentemente acabar con el negocio de la inmigración ilegal. Sucede exactamente igual que con el tráfico de drogas: si prohíbes algo, va a haber gente que haga negocio derivado de esa prohibición. Si pones vías seguras o legales de entrada, las personas acudirán preferentemente a esos puntos, con lo cual nos ahorraremos problemas.

Hemos insistido también muchísimo en la necesidad de organizar y, efectivamente, de cumplir las leyes. Las leyes de extranjería no dicen que no pueda venir nadie a España por ser extranjero. Nuestras leyes reconocen la posibilidad, a todo miembro de la Unión Europea, de moverse libremente por nuestro territorio. Y de eso se benefician también las personas que pisan territorio Schengen, desde luego, para cruzar libremente fronteras. Bueno, pues, uno de los puntos esenciales es insistir en las políticas, efectivamente, de oferta, de posibilidad de emigración en los puntos de origen, y tener en cuenta, además, la posibilidad de reagrupamiento familiar.

Como insistía, lo que se hace a través de los centros de internamiento es, desde el punto de vista presupuestario, financiero, administrativo y económico, un desastre y de una ineficacia en relación con el problema base absoluta.

Si respetamos efectivamente la legalidad de los tratados internacionales, las relaciones de derechos humanos que tenemos firmados y si se atiende, de verdad, a las personas que llegan en condiciones desastrosas, pues se verá que devolver en caliente a cualquier persona es simplemente una violación de la ley, porque ni siquiera se les pregunta cualquiera de los motivos por los que han llegado. Y eso es un incumplimiento más grave que cualquier otro, desde el punto de vista del derecho fundamental de cualquier persona tanto a moverse libremente como a la propia vida. Recordemos que algunas devoluciones ocasionan la inmediata desaparición de los sujetos que lo intentan.

Tenemos que decir también que todas aquellas medidas de contención que se están instalando en Ceuta —que no es territorio andaluz, pero, insisto, desde aquí tenemos una óptica que nos hace ver que en cuanto se cruza ese muro lo siguiente es ir a Andalucía—, bueno pues tampoco están siendo muy eficaces.

Evidentemente, los desplazamientos de las personas que lo hacen por vías ilegales —marítimas o de otro tipo— están relacionados además con la climatología. De todos es sabido que a Canarias, por ejemplo, se emigra cuando desaparecen los alisios —es lo que nosotros conocemos como buen tiempo—, pero que para poder establecer esas rutas marítimas se necesita el frío del invierno y que no haya esos vientos que provocan un oleaje tan grande, lo mismo que en el Estrecho.

Son puntos difíciles de cruzar y evidentemente el comportamiento humanitario que estamos teniendo no es en absoluto criticable. Cualquier persona debe quitarse el sombrero ante, como hemos dicho antes, la actuación de los miembros de Salvamento Marítimo o de las personas que reciben inmediatamente en Puerto a quienes llegan por vías ilegales. Lo que no podemos hacer...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Yagüe, debe ir concluyendo.

El señor MORENO DE ACEVEDO YAGÜE

—Voy concluyendo.

Lo que no podemos hacer desde aquí es, en ningún caso y en ningún momento, fomentar una visión de la inmigración como algo que realmente nos suponga un problema ni a la misma clase política ni a los ciudadanos españoles. Ni como algo que suponga un problema que deba estar ni siquiera presente, de cualquier modo electoral, en la actividad en la actividad de todos los partidos políticos.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Yagüe.

Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista, la señora Rubiño.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Muy bien, muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes a todas y a todos.

En primer lugar, quiero sumarme al agradecimiento del resto de grupos por habernos permitido intervenir en esta comparecencia extraordinaria a aquellos grupos que no habíamos solicitado dicha comparecencia, pero mi agradecimiento también a la señora consejera por el tono que ha empleado durante su intervención, por la seriedad que ha empleado al hablar de no un problema sino un drama —el drama migratorio—, por la sensibilidad que ha mostrado, y sobre todo porque ha puesto el acento humano en este drama que, como digo, nos golpea no ahora sino desde hace muchísimo tiempo.

Mi grupo se plantea y se pregunta por qué se pide esta comparecencia extraordinaria cuando la señora consejera lo ha dejado bien claro: la Comunidad Autónoma de Andalucía no tiene competencias en materia migratoria más allá de la coordinación de política, de sensibilización, de cooperación..., dentro del marco andaluz. Y en otra consejería —la de Igualdad y Políticas Sociales— corresponderían aquellas competencias de los menores no acompañados. A nosotros no nos gusta decir MENA, a pesar de que es un término que se suele utilizar con frecuencia; nos gusta más el término que ha utilizado la señora consejera cuando ha dicho esos menores, esos niños y niñas y adolescentes que, efectivamente, se juegan la vida, como se la juegan sus padres y sus madres, para llegar a las costas andaluzas.

Y, como digo, no entendemos esta comparecencia porque consideramos que el Partido Popular ha hecho un uso torticero del Reglamento de la Cámara para poder realizar esta comparecencia esta tarde. Intentan hacer del tema de la emigración un elemento de movilización populista, utilizando la demagogia, la frivolidad, el populismo, el cinismo. Y mirándose en el peor de los espejos: el espejo de Salvini y el espejo de Le Pen, en ese en el que, los socialistas nunca nos hemos mirado y nunca nos vamos a mirar.

¿Porque qué ha hecho el Partido Popular, durante los casi siete años que ha estado en el poder, hacia el problema migratorio? Pues les diré lo que ha hecho: no ha hecho nada, no. Metió a 500 inmigrantes subsaha-

rianos en la cárcel de Archidona el pasado mes de noviembre. Esa es la política del Partido Popular en materia migratoria. Eso es una realidad. Cárcel de Archidona, que tenía carácter penitenciario, desde marzo del año 2017. Y donde hay que recordar que se produjo incluso la muerte de una de las personas que había sido internada, convirtiendo a las personas que llegan a nuestras costas, prácticamente, en ilegales. Y las personas no son ilegales, las personas que llegan a nuestras costas cometen una falta administrativa.

Pero es que el Partido Popular ha mirado hacia otro lado. Lo ha hecho no convocando —como ha dicho la señora consejera—la Conferencia Sectorial de Inmigración en tres años. Una conferencia a la que la entonces ministra de empleo Fátima Báñez llegó, saludó y se marchó. Y ahora, sin embargo, echan en cara a un gobierno socialista —el gobierno de Pedro Sánchez—, un gobierno sensible con las políticas migratorias, que primero reúna a esa conferencia en el mes de agosto y que después lo haga en el mes de septiembre. Lo ha dicho usted muy claramente: una primera conferencia que tenía carácter consultivo. Pero también hay que hablar de esa comisión delegada del gobierno para asuntos migratorios que es de carácter interministerial y que además está presidida por la vicepresidenta del Gobierno Carmen Calvo. Hay que recordar también los recortes en el FAIREA, el Fondo de apoyo a la acogida e integración de inmigrantes, que se desdotó, como ha dicho usted, en el año 2012.

Y siento decirle al señor Marín que ha hecho un *totum revolutum* en cuanto a políticas migratorias que, de verdad, debería hacérselo mirar. Porque si su líder Rivera tiene que hacerse mirar todo aquello que sale por su boca cuando habla en materia migratoria, desde luego lo que ha expuesto aquí hoy mezclando el FAIREA con las competencias de la Junta de Andalucía, con el PIPIA —que es el Plan de integral de inmigración de Andalucía—, lo que demuestra, sobre todo, es un altísimo desconocimiento de las políticas migratorias y de las competencias que tiene la Comunidad Autónoma de Andalucía en la misma.

Y también hay que dejar algo muy claro: que han sido los propios organismos internacionales como ACNUR, u otras entidades sociales como Cáritas, las que han dicho que no existe una crisis migratoria. Y cuando se hablaba de un fenómeno estructural es porque la inmigración, las emigraciones, las migraciones en definitiva forman parte de un fenómeno global y mundial que nos atañe a todos y a todas. Decir también que ACNUR, hasta que no sale en los medios de comunicación no ha recibido respuesta por parte del Partido Popular y de Ciudadanos para sentarse y hablar con ellos, porque ha sido la propia ACNUR la que ha dicho que no se utilice el drama migratorio como un discurso demonizador, un discurso de odio que coloque etiquetas a las personas que como digo se juegan la vida para conseguir un futuro mejor.

Y, desde luego, los esfuerzos del Gobierno andaluz, del Gobierno de Susana Díaz, han sido ingentes. Aquí se ha dicho muy claramente: los menores extranjeros son, sobre todo y ante todo, menores, y reciben exactamente el mismo trato que cualquier menor que se encuentre desamparado en la comunidad autónoma andaluza. Hay que recordar también un presupuesto de casi cinco millones de euros que tiene su consejería a través de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias. Y efectivamente, lo que estamos reclamando desde Andalucía, lo que reclamamos los socialistas y las socialistas y este grupo parlamentario no es solidaridad, es responsabilidad por parte del resto de los territorios españoles y por supuesto por parte de la Unión Europea, porque, como hemos dicho, se trata de un fenómeno global e imparable que seguirá dándose en los próximos años.

Ahora tenemos un gobierno socialista en el gobierno central, un gobierno sensible que, como digo, no mira hacia otro lado y que no se mira en el espejo tan peligroso que han demostrado otros líderes europeos y que lo único que hacen es sembrar odio, xenofobia y racismo.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rubiño.

Tiene la palabra la portavoz del Partido Popular, la señora Crespo.

La señora CRESPO DÍAZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, muchas gracias por su información.

Y voy a obviar, en primer lugar, las palabras de la portavoz del Grupo Socialista porque, ante este tema tan sensible de la inmigración donde todos tenemos nuestra opinión al respecto, me parece que la frivolidad no es la mejor opción para una comisión de estas características.

El Grupo Popular ha querido que se hable de inmigración en el Parlamento de Andalucía. Cuando hay problemas para los andaluces las competencias no tienen que existir, ¿verdad? Por eso va la consejera de Justicia a una conferencia sectorial a hablar de un tema que les preocupa a los andaluces, a toda España y a todo el mundo. Y, por tanto, hay que hablar de ello en el Parlamento de Andalucía, donde desgraciadamente ha tenido que ser a petición del Grupo Popular y de otros grupos que han votado a favor de esa comparecencia. Con el voto en contra el Partido Socialista y no del propio Gobierno, que después de la conferencia sectorial tenían que haber informado a la cámara andaluza.

Decirle que la sensibilidad tiene que primar, pero, como en el día de hoy se ha dicho, la humanidad no es permisividad. Y yo añadiría: la humanidad tampoco es pasividad. Y eso no lo ha dicho el Partido Popular, lo ha dicho el Partido Socialista, el ministro Grande Marlasca esta mañana, a lo cual nosotros le damos pues... la verdad, le damos la razón porque pensamos absolutamente lo mismo. La humanidad no es permisividad. Y yo añado, en representación de mi grupo: la humanidad no es pasividad.

Queremos empezar esta comparecencia agradeciendo a los que están a pie, a pie de ese montón de costas de Andalucía, atendiendo a los inmigrantes; que yo, siendo Delegada del Gobierno, he tenido oportunidad de trabajar con ellos y por eso me presento aquí con la mayor humildad, pero también de conocimiento de causa.

Y, obviamente, a las organizaciones no gubernamentales, a Salvamento Marítimo, a Cruz Roja, Cáritas, a los cuerpos y fuerzas del Estado, a los voluntarios, a las instituciones y a los ayuntamientos, porque todos durante este verano dificultoso han estado y han hecho —todo el mundo, instituciones, incluido la Junta— todo lo que han podido por esta situación.

¿Qué ha ocurrido? Pues que, evidentemente, decía la propia consejera que el ministro anterior les llamó a una reunión porque iba a haber un problema de inmigración pues superior en este verano.

Y le pregunto yo, después he añadido que el Partido Popular no había hecho nada al respecto. Digo yo que el Partido Popular le invitó a esa conferencia para que hablaran entre las comunidades autónomas y evidentemente para poner soluciones al respecto.

Yo no recuerdo jamás, un verano como este, jamás. Y evidentemente se podía prever. Pero también es verdad que aquí se ha aludido al populismo. Lo peor que puede ocurrir en la inmigración es el populismo y evidentemente coincido. Pero el populismo reside en quien se va a hacer fotos a puertos como el de Valencia cuando eso repercute negativamente en la situación migratoria regular.

[*Rumores.*]

Muchas gracias, señora presidenta.

Y por tanto, esto no lo ha dicho el Partido Popular, lo han dicho organizaciones no gubernamentales, se ha referido a ello absolutamente todo el mundo de forma internacional. Porque además coincido con la consejera en que es un problema de Estado, que es un problema europeo. Y hasta el propio director del Frontex ha aludido a ello. Por eso hay que ser muy responsable en lo que se dice en las cuestiones de inmigración y nunca utilizar la frialdad, la frivolidad y por supuesto, en este caso, lo que ha ocurrido aquí esta tarde.

Decir que, señora consejera, se ha hecho todo lo que se ha podido, pero el Grupo Popular y muchos andaluces hemos esperado al Gobierno andaluz durante este verano. Hemos esperado que en el mes de agosto, cuando ha habido toda esta situación, el Gobierno andaluz compareciese. Hemos esperado que la presidenta de la Junta de Andalucía se presentara en los sitios que han tenido problemas. Lo hemos esperado y no ha ocurrido. Y por eso se ha pedido esta comparecencia. Por eso y porque ustedes han ido a una conferencia sectorial en la que han venido con las manos vacías, con las manos vacías, y tampoco se ha dicho nada al respecto.

Yo recuerdo que antes ocurría cualquier hecho... Cuando se dice aludía, y yo coincido con la consejera en que no hay que hacer confrontación con este tema. Pero recuerdo a la presidenta de la Junta de Andalucía diciéndole al señor Rajoy «póngase usted las pilas» con cualquier cuestión que pasaba en las costas andaluzas. Y en este verano no se ha dicho absolutamente nada. Es más, se viene de la conferencia sectorial con las manos vacías y no se dice nada. Por eso, este Parlamento tiene que ser visible, porque representamos a los ciudadanos de Andalucía. Y si el gobierno no es visible, el Parlamento tiene que ser visible.

¿Las imágenes que han ocurrido? Pues imágenes de personas detenidas en los barcos, de menores de edad durmiendo en patios de comisaría, ¿verdad?, o cientos acogidos en centros de acogida durmiendo en los pasillos, ¿verdad? Eso no se lo ha inventado el Grupo Popular, eso ha aparecido en las páginas desgraciadamente de los medios de comunicación. Y los trabajadores de los centros han pedido responsabilidad pública. Y las ONG han pedido responsabilidad pública a todas las instituciones, a todas las instituciones, evidentemente. Y también el Defensor del Menor. Pero ha sido frialdad, frialdad durante todo este verano del Gobierno andaluz, mucha frialdad y, desde luego, mucho alejamiento del problema, sin visitar el problema y sin ayudar a los ayuntamientos, que han estado a pie de obra con muchas dificultades.

Y hoy tenemos su comparecencia, mañana vamos a pedir la de la Consejera de Asuntos Sociales, porque los menores no acompañados se verán en la Comisión de Infancia.

Pero, mire, le voy a dejar..., usted hablaba del presupuesto, ¿sabe usted el presupuesto que ha tenido siempre? Ustedes lo conocen perfectamente: 4,9 millones de euros para la integración; para los ayuntamien-

tos, un millón de euros. Lo sabe. No han variado durante estos años ni un solo ápice en los presupuestos de la Junta de Andalucía. Es más, a día de hoy, ¿usted sabe la ejecución del millón de euros o algo más del millón de euros que les dan a los ayuntamientos?

Cero euros de ejecución con el problema que han tenido. Estos son datos de la Oficina de Control Presupuestario. Esa es la realidad de su política: frialdad, señora consejera, frialdad.

¿Que usted tiene la mejor voluntad? La creo. Igual que aquí todos tenemos la mejor voluntad con la inmigración y la misma sensibilidad. Pero lo que está claro es que usted está en el gobierno y tiene la obligación de ejercer sus políticas, de apoyar a los ciudadanos andaluces y también a los inmigrantes que vienen por las costas de Andalucía, porque Andalucía es una tierra solidaria, pero una tierra además frontera de Europa.

Y merece primero, en primer lugar, que ustedes pidan al Gobierno de la nación y a Europa también, como es lógico, que apoyen a la Junta de Andalucía en esto. Por supuesto que sí. Pero no le hemos oído demandando nada, absolutamente nada. Vienen de la conferencia sectorial, vienen con las manos vacías y no han pedido más recursos para los menores no acompañados. ¿Saben ustedes dónde coge la Consejera de Asuntos Sociales el dinero? No lo coge de los presupuestos porque son exactamente iguales, año tras año; lo cogen de un fondo que se utiliza en Andalucía para emergencias, que se llama el Fondo de Contingencia. ¿Por qué? Porque no tienen recursos en los presupuestos. Y evidentemente se les ha desbordado. ¿Pero le hemos escuchado a la señora Consejera de Asuntos Sociales pedir? No, ha dicho: hablen ustedes —al Partido Popular, que estamos en la oposición— con las comunidades del Partido Popular para que se repartan los menores no acompañados en centros en estas comunidades autónomas.

Muy bien, si nosotros estamos de acuerdo con ello. ¿Pero ustedes han hablado con las comunidades autónomas del Partido Socialista? ¿Ya han dicho que sí? ¿Cuándo son las acogidas? ¿Nos puede usted informar, señora consejera?

Por tanto, la demagogia, en este caso...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Perdóneme, señora Crespo. Señorías, les ruego, por favor, silencio, porque es que yo imagino que para el interviniente es muy molesto. Entonces, les ruego que lo mismo que todos los demás respetan los turnos, vamos a callarnos y respetar a la persona que está interviniendo ahora, por favor.

La señora CRESPO DÍAZ

—Por eso, señora consejera, le decía que frialdad, que mucha frialdad con esta crisis migratoria que hay. Y desde luego frialdad y no se han posicionado. Hace dos días que han hablado, dos días el Gobierno andaluz. Supongo que porque no estarán de acuerdo con las manifestaciones o lo que ha hecho el Partido Socialista a nivel nacional y el Gobierno de Pedro Sánchez. Me imagino que es eso, porque es frialdad y no hablar bien en el Parlamento, ni fuera del Parlamento, para tranquilizar a la población sobre que estaban haciendo lo correcto.

Estamos de acuerdo en que todos tenemos la sensibilidad, en queremos todos una fórmula migratoria ordenada y coordinada. Estamos de acuerdo en las competencias, estamos de acuerdo. Aquí todo el mundo

tiene que apoyar. Pero queremos dos cosas: queremos que el Gobierno andaluz haga su plan integral, que está ya acabado desde 2016 y ustedes no se han encargado de poner en marcha otro lo más urgente posible; Queremos más recursos en los presupuestos de la Junta de Andalucía para estas políticas, sobre todo, de su competencia, y queremos que ustedes le pidan al Gobierno de la Nación, que Andalucía necesita más recursos, que Andalucía, como tierra de frontera, necesita para atender a todo esto mucho más y por supuesto, que apoyen ustedes...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Crespo, tiene que ir concluyendo.

La señora CRESPO DÍAZ

—... a los ayuntamientos que están esperando que ustedes les visiten.
Nada más y muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

A continuación, tiene de nuevo la palabra la señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE JUSTICIA E INTERIOR

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, en primer lugar, quiero agradecer la intervención de todos y cada uno de los grupos parlamentarios. Y voy a intentar dar, al menos, respuesta a algunas de las cuestiones que se han planteado.

Yo creo que hay temas que por parte de sus señorías se han confundido, cuando hablamos de lo que es el Plan Integral que depende de la Consejería de Justicia e Interior en cuanto a su coordinación, donde tengo que decirles que están todas las consejerías, más todos los integrantes del foro, son planes que sucesivamente se van aprobando y que, además, se siguen aplicando porque hay un conjunto de medidas en ellos de carácter estructural. Y en ese contexto, pues, lógicamente, el tiempo en el que se va desarrollando el plan correspondiente hasta el tiempo que se aprueba el nuevo plan es el que se determina por parte de las organizaciones en el marco del foro para su conformación.

Hasta tal punto es así —lo digo porque se están haciendo algunos aspavientos y me parece que es que obedece a un gran desconocimiento— que es que hay una planificación temporal con el foro para ir dando todos los pasos de cara a la aprobación del plan. Mientras que el plan se aprueba, lógicamente, el plan anterior se sigue desarrollando. Y aquí está todo el Gobierno. Y, cuando se habla de los presupuestos, no se puede hablar del presupuesto de la Consejería de Justicia e Interior, hay que ver todos los presupuestos que hay en todas y cada una de las consejerías del Gobierno de Andalucía que tienen que ver con este plan y que hacen

políticas migratorias. El presupuesto va mucho más allá que la Consejería de Justicia e Interior, que tiene un cometido muy concreto. Pero, es más, incluso cuando se habla del presupuesto de la Consejería de Justicia e Interior también se equivocan, porque hay toda una parte que no está en la Dirección General de Políticas de Coordinación Migratoria, sino que está en justicia gratuita, que está en el ámbito de justicia; es decir, estamos hablando de muchos más recursos. Lo digo simplemente para que no se genere confusión, para que no creemos confusión a las ciudadanas y a los ciudadanos, que piensen que solamente para la migración hay una partida en el ámbito de Justicia e Interior, que dentro de la propia consejería hay más recursos para migración, pero es que hay recursos en otras consejerías del Gobierno de Andalucía. Porque el tema de la migración es un tema transversal, y como tal tiene que ponerle la mirada el Gobierno, en este caso, de Andalucía, en el ámbito competencial que le corresponda. No confundamos el elemento de las competencias y que parezca que al final en Andalucía se tiene que hacer todo y que el Gobierno de Andalucía todo lo puede. El Gobierno de Andalucía en materia migratoria tiene el ámbito competencial definido y determinado en el propio Estatuto de Autonomía, en el artículo, concretamente, 62 del Estatuto es donde habla de inmigración. Incluso hay una parte de ese Estatuto que todavía no hay competencias transferidas en lo que significan los permisos de trabajo. Entonces, ¿qué pasa? ¿De qué es lo que habla el Estatuto? De que trabajemos en la integración y en la participación de los migrantes que están aquí, en esta comunidad —vayamos diferenciando las cosas, que están aquí—. No solo trabajemos en la integración sino en la participación social, y también económica, y también cultural, porque es la garantía plena de que la interculturalidad nos enriquezca a todos y se haga realidad.

Y, en ese sentido, incluso el propio foro cambió el nombre que inicialmente se preveía darle al IV plan integral, y desde esa perspectiva a nosotros nos pareció bien. ¿Por qué? Porque cuando se trabaja en un foro hay que atender a los tiempos del propio foro y hay que atender a las propuestas que se hacen para que el foro sea de utilidad y para que las entidades sociales, las organizaciones que forman parte de él, los sindicatos, los empresarios, la Administración local, se sientan plenamente representados en él porque sus propuestas se atienden, se tienen en cuenta y se incorporan. Y los ritmos de los planes no los marca la consejería, la consejería no hace un plan y lo pone encima de la mesa para que se discuta tres días y se apruebe, la consejería debate el contenido del plan y se aprueba con todo junto para que el plan se haga realidad por parte de las distintas consejerías de la Junta de Andalucía. Así es como funciona el plan, y así es como ha venido funcionando hasta ahora y ha venido dando su resultado en materia de integración de los migrantes que viven en nuestra comunidad y que son parte, son ciudadanos que viven en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Por eso digo que separemos las cosas. Y otra cosa bien diferente y bien distinta son las competencias que tiene el Estado en materia de inmigración, que las determina la propia Constitución Española. Si es que no estamos planteando nada ni mucho menos extraño al respecto, sino todo lo contrario, algo absolutamente normalizado.

Y cuando se evalúa un plan, aunque todavía haya medidas que se están llevando a efecto por unanimidad, positivamente, algo habremos hecho bien. Si nos lo reconocen los sindicatos, si lo reconocen los empresarios, si lo reconocen las ONG, todas las entidades sociales que hay representadas en ese foro, es que algo se estará haciendo bien, señorías. Es que no puede ser que todo sea a la hora de intervenir críticas destructivas en el sentido de que nada se hace o todo se hace mal. Es que la sociedad civil y esas entidades sociales

que trabajan a pie de tajo están validando aquello que estamos haciendo. Y todos, ellos y nosotros, tenemos la vocación y la voluntad determinada de ir a más, claro que sí. Nosotros no somos conformistas en ninguno de los temas, y en este tampoco. Y siempre queremos ir a más y queremos avanzar y queremos optimizar los recursos que tenemos, y queremos tomar nuevas medidas. Por eso también nosotros ponemos encima de la mesa nuestras propuestas. Esa es la realidad en el trabajo de los planes de integración que se impulsan por parte de la Consejería de Justicia e Interior.

Y desde esa perspectiva pues nosotros vamos a seguir trabajando. Y yo ya se lo digo, todas aquellas propuestas que sus señorías quieran hacer bienvenidas serán, porque de lo que se trata es de aportar, de aportar para construir, de aportar para avanzar, de aportar para dar más y mejores respuestas, que es de lo que se trata. Y, en ese sentido, siempre hemos estado abiertos en la Consejería de Justicia e Interior a recibir todo aquello que se nos ha querido poner encima de la mesa y que se nos ha querido poner de manifiesto.

Desde ese ámbito, yo tengo que decir al partido proponente, en este caso, de la comparecencia, al Partido Popular, que... Hombre, seguramente porque la señora Crespo no forma parte de esta comisión no lo conoce, ¿no?, pero le tengo que manifestar, señora Crespo, que el 27 de julio, que fue la última comisión que celebramos de Justicia e Interior, precisamente hubo una comparecencia mía para el tema de migración. Es decir, que el tema de migración no es que lo haya traído el Partido Popular aquí, es que los grupos parlamentarios han venido planteando el tema de la migración. Concretamente, el 27 de julio la propuesta fue de Podemos, la propuesta de comparecencia de esta consejera la hizo Podemos, y estuvimos también hablando de migración. Pero es que ha habido otras propuestas de otros grupos parlamentarios donde también ha significado el que yo compareciera para hablar de los temas de migración que corresponden al ámbito de la consejería. Aquí se informó también, porque así lo solicitaron los grupos, de todas las medidas que habíamos adoptado en materia de justicia gratuita y de todas las medidas que habíamos adoptado en los juzgados de poner más personal en 15 juzgados de la costa que, entendíamos, era importante para el trabajo que venía de camino.

En ese sentido, quiero decirles que por mi parte ningún problema, todo lo contrario, a estar aquí compareciendo para que podamos hablar, para que podamos dialogar; pero no es esta la última vez ni es la primera, sino que seguiremos hablando de un tema que nos debe preocupar y ocupar a todos. Les puedo asegurar que al Gobierno de Andalucía nos preocupa y nos ocupa en el trabajo que estamos desarrollando al respecto.

Y hay una cosa que yo me pregunto, acaso quizás, le digo, de corazón. Señora Crespo, yo..., ningún problema, todo lo contrario, a estar hoy en el Parlamento, como si hubiéramos tenido que estar 20 días más, no hay ningún problema. Pero permítame que me haga una pregunta, simplemente una pregunta. Si el Partido Popular estuviera gobernando en España y hubieran concurrido las mismas circunstancias, ni más ni menos, las mismas, ¿de verdad que ustedes hubieran pedido mi comparecencia? Porque yo dudo de que en ese caso ustedes hubieran pedido comparecer a esta consejera, se lo digo desde el respeto. Y, en ese sentido, hay que plantear también una cosa: que lleva usted razón en un titular que ha querido dar, y es que la humanidad no es pasividad. Y es verdad, ustedes han tenido siete años el Gobierno de España bajo su responsabilidad, y es cierto que no han planificado ni han previsto, sabiendo lo que llegaba este verano, porque a ustedes les corresponde una parte de esta planificación. ¿O es que un gobierno que lleva 83 días es el que tiene que haber planificado todo y el que tiene que haber previsto todo? Pues se supone que también a lo largo del año se había trabajado en la planificación, sobre todo cuando, además, se tenía conocimiento, y así se nos hizo

llegar, se conocía lo que venía. Y como se conocía lo que venía, pues lo normal es empezar a preparar el trabajo. Y si luego hay cambio de Gobierno, pues al gobierno que entra se le da el trabajo que hay planificado y hecho, como hemos hecho en otras ocasiones, desde la lealtad total en términos de Estado, para que siga trabajando. Pero, claro, ustedes tienen una cuota parte en esta situación que denuncian. Por eso creo que debemos entrar en otro espacio a hablar, porque a mí me importa mucho más la posibilidad de que no se utilice la migración para la confrontación, de que seamos capaces de llegar a acuerdos políticos, a que se hagan regates en corto que no llevan a ninguna parte, porque le puedo asegurar que todos tienen respuesta.

Y ese titular pues usted se lo puede aplicar a su propio Gobierno del Partido Popular, pues se lo puede aplicar. Se ha inventado un titular que le corresponde a ustedes, en una cuota parte, mucho más que al Gobierno actual. En ese tenor, y yo le tengo que decir que sí es verdad, el 12 de marzo fue la fecha en la que el ministro del Interior nos convocó a todas las comunidades autónomas, y nos explicó claramente, y es de agradecer, y yo lo hice como consejera de Justicia e Interior, lo que venía, y lo que iba a suceder como consecuencia de una serie de situaciones que estaban ocurriendo en Europa y a nivel internacional.

Y también la posición de Marruecos pues estaba ahí, y Marruecos tiene un papel muy importante. En ese contexto, pues bueno, todos los gobiernos, todos —fíjese lo que le digo—, de España, hasta ahora, todos han trabajado de manera permanente, conocedores de la importancia que tiene, con distintos países. Uno de ellos Marruecos, otro es Argelia, pero también Mauritania; es decir, un conjunto de países con los que hay que establecer relaciones de carácter permanente para trabajar con ellos todo el tema migratorio.

Y yo creo que, de verdad, ya se han buscado titulares en prensa con las declaraciones. Dejemos de hablar de populismo en Valencia. ¿Porque usted cree que es normal que cuando nos ponemos a hablar de migración usted hable de populismo en Valencia? ¿Y ahora qué le tengo yo que contestar, que la foto del señor Casado dándole la mano a los migrantes, cuando luego están pidiendo que expulsemos a los menores, es populismo? No entremos en eso. No entremos en eso. Yo creo que no corresponde, que no se lo merecen los seres humanos que llegan a nuestras costas, que se merecen otra cosa, que es estar a la altura que nuestra propia ciudadanía está en términos de solidaridad.

Creo que es mucho más importante, de verdad. Que yo no quiero entrar en un debate de esas características, ni en el debate de que hay que buscar maneras y formas para acabar criticando a la presidenta de la Junta de Andalucía. Parece que la razón de ser no es la migración, sino criticar a Susana Díaz. Creo que de verdad debemos hacerlo de otra manera, y debemos hacer otras cosas.

Pero claro, usted dice, y además usted conoce estas cosas, y yo le tengo todo el respeto: «Se vinieron las consejeras con las manos vacías». ¿En una conferencia consultiva se adoptan acuerdos? No. Pero también le voy a decir una cosa: ¿se podrían haber adoptado? Yo le digo: sí. ¿Se podría haber adoptado un acuerdo de Estado? Sí. ¿Se podría haber adoptado la responsabilidad compartida de los MENA, de los menores no acompañados? Sí. ¿Sabe usted por qué no fue posible? Entre otras cosas, porque las comunidades del Partido Popular no estuvieron en ningún momento dispuestas. No estuvieron en ningún momento dispuestas. ¿Hubo otras comunidades dispuestas? Sí. ¿Hubo alguna del Partido Popular dispuesta? Sí, también es verdad. Pero, en general, desde luego con la responsabilidad compartida de los menores, en absoluto. En absoluto.

¿Pero qué hicimos las dos consejeras andaluzas? Plantear aquello que debíamos plantear en nombre de Andalucía. Nosotros no nos achicamos allí, hablamos en nombre de nuestra comunidad. Y hablamos de la

responsabilidad compartida de los MENA —habló mi compañera—; pero yo sí que planteé también un conjunto de temas que fueron recogidos también por la ministra. Y hay que decirlo.

O sea, todo el tema de por qué, porque hay acuerdo. Acuerdo también con el resto de comunidades autónomas, claro que sí. ¿Estamos de acuerdo las comunidades autónomas en que trabajemos en los países de origen? Estamos de acuerdo. ¿Estamos de acuerdo en que hay que ponerse de acuerdo también con los países de origen y tránsito ante la llegada de migrantes? Estamos de acuerdo. ¿Estamos de acuerdo en que hay que luchar en contra de las mafias y los traficantes de personas? Estamos de acuerdo.

Vamos a empezar a ver en qué no estamos de acuerdo todavía: pues en ese acuerdo de Estado del que formamos parte las comunidades, aunque ya le he dicho que alguna comunidad del PP sí, y en la responsabilidad compartida de los MENA. Sigamos trabajando.

O sea, ¿nos trajimos cosas? Sí. ¿Avanzamos en cosas? Sí. Eso no es venir de vacío, eso es concretar cosas para seguir trabajando, buscando lo que tiene que haber: acuerdo y consenso. Las comunidades, lo mismo que los ayuntamientos, somos necesarios a la hora de acordar y de consensuar; y, en ese contexto, nos movimos, lógicamente, en la Conferencia Sectorial.

Y aquí no hay frialdad —acabo, presidenta—. No hay frialdad, no es verdad.

Yo le voy a decir una cosa: piensen que, por lo menos, fíjense, no voy a decir más, pero, por lo menos, al Gobierno de Andalucía, desde la presidenta, pasando por las consejeras y los consejeros, a esta consejera que hoy comparece, le importa el tema de la migración, como mínimo, igual que dice usted que le importa a usted. Yo no quiero poner más. Podríamos hablar de muchas cosas, y a lo mejor se ponía de manifiesto, pero no quiero poner más. Por lo menos, como a usted.

Por lo tanto, si nos importa lo mismo el tema de la migración, vamos a ponernos todos juntos a trabajar para dar la solución, porque seguro que usted está de acuerdo conmigo: la solución con los menores no es la devolución a Marruecos, como había propuesto un compañero suyo. No es la devolución, la solución no es esa.

Trabajemos juntos, pongámonos de acuerdo; y, en ese contexto y en ese marco, vayamos a acuerdos de largo alcance, que, desde luego, los seres humanos que llegan a nuestra tierra nos lo agradecerán, pero sobre todo la ciudadanía andaluza, que es la primera que merece que no hagamos confrontación política del tema de la migración.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vamos ya por el segundo turno. Les ruego a los dos turnos que le quedan, a las dos partes, un poco de concreción porque si no es que se nos está yendo de tiempo.

Tiene el turno la señora Crespo, por tiempo de tres minutos. Y luego la réplica la señora consejera, que le ruego también que sea breve para que no hagan que esta presidenta les tenga que interrumpir la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ

—Muchas gracias, presidenta. Gracias por su benevolencia.

Señora consejera, no podría estar más de acuerdo. Ahora, que la diferencia del Partido Popular y el Partido Socialista, es que ustedes aquí propusieron en agosto, que es donde yo le he aludido que no se ha hecho ningun-

na manifestación por parte del Gobierno, que se compareciera aquí por la cárcel —supuestamente cárcel, que no era cárcel— de Archidona. Pero aquí no solo no hemos propuesto que sea por las 17 tiendas de campaña en Motril, ni tampoco por Crinavis y todo lo que hay, ¿verdad? Nosotros no hemos propuesto eso, hemos dicho inmigración. Mucho más respetuosos con la política de inmigración y, por tanto, de acuerdo, porque hemos propuesto un pacto por la inmigración en Andalucía. Así que esa es la diferencia entre el Partido Popular y el Partido Socialista.

Y el que cambia cuando gobierna uno u otro son ustedes, porque antes se pedía que se pusiera las pilas el señor Rajoy, y ahora estamos callados con que nos den más recursos. ¿Conferencia Sectorial sin nada? ¿Quiere que le recuerde la Conferencia Sectorial que ustedes se vinieron con 8 millones de euros, que lo recordarán todos los diputados y diputadas, para los menores en pobreza, que fue la primera vez que se puso en marcha porque era muy poco? Y ahora vienen ustedes con cero euros y no dicen absolutamente nada.

Así que quien cambia de discurso son ustedes. Por tanto, una de las cosas que pueden pedir ahora es que los 8 millones de euros para los menores vulnerables se pidan.

Pero, además de eso, decirle que lo de la señora Díaz, mire usted, es porque no ha comparecido, no ha dicho absolutamente nada ni ha visitado el sitio que debe visitar. El populismo no está en la foto de la visita, el populismo está en dar bandazos en la política de inmigración, que afecta a la política de inmigración de manera importante.

Y frialdad —y ya termino—, la frialdad se demuestra. Yo no dudo de su palabra. Creo que usted tiene ese compromiso con la inmigración, pero usted representa a la consejería y a un gobierno, y es donde yo aludo a la inmigración, a la frialdad con la inmigración. Si ustedes miran la página de la Consejería de Justicia e Interior durante todo el mes de agosto, de todas las noticias que ha sacado ni una sola de inmigración, ni una sola. Miren ustedes que lo hemos sacado y nos hemos entretenido. Ni una sola. O sea, que usted... No es usted, no dudo de usted, no dudo de su interés, que usted representa una consejería y un gobierno, y su gobierno ha sido frío con la inmigración en una situación históricamente de crisis migratoria en el mes de agosto. Y no le quiero... Que recuerde, ¿confrontación? Mucho más discretos a la hora de hablar de inmigración. Ha visto usted la intervención de la portavoz del Grupo Socialista y ha visto usted la mía. Pero, además de eso, el año pasado por estas fechas quien pidió la Diputación Permanente para hablar de inmigración era por la supuesta cárcel de Archidona, que ya me gustaría a mí que los campamentos que aquí se ven tengan las mismas condiciones que esa cárcel, o esa supuesta cárcel de Archidona. Así que aplíquense ustedes el cuento, aplíquense ustedes el cuento. Y con nosotros no van a tener ningún problema porque, en el primer pleno...

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, que parece esto un patio de colegio.

La señora CRESPO DÍAZ

—... en el primer pleno llevaremos una proposición no de ley para el pacto por la inmigración en Andalucía. Yo creo que nos vamos a poner todos de acuerdo, pero usted, en ese caso, empuje a su grupo a que de verdad predique con el ejemplo.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Crespo.

Tiene ya el turno para cerrar. Y le ruego, señora consejera, que sea breve y finalizamos la comisión.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE JUSTICIA E INTERIOR

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, yo creo que usted ha leído los periódicos para buscarse lo que había dicho cada día usted o sus compañeros. Porque de inmigración, en términos de gobierno, ha hablado la presidenta del Gobierno de la Junta de Andalucía, ha hablado el vicepresidente del Gobierno de la Junta de Andalucía, ha hablado la consejera de Igualdad y Servicios Sociales, ha hablado la consejera de Justicia e Interior, ha hablado el consejero de Cultura. Si quiere le sigo diciendo consejeras y consejeros que hemos hablado de inmigración a lo largo de este mes de agosto porque nos preocupa y nos ocupa. Lo que no buscamos en el mes de agosto es las páginas de los periódicos para hacer populismo con titulares cuando se visita la feria. Cuando se visita la feria, pues se visita la feria, y ese, a lo mejor, no es el mejor lugar para hablar de migración. Pero esto es la realidad, cada uno, pues, contempla las cosas como son. Pero, por lo menos, reconózcalo, porque hemos hablado, y hemos hablado distintos miembros del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Por lo tanto, de frialdad absolutamente nada. Compromiso pleno y total. Y política, política migratoria del Gobierno de la Junta de Andalucía. Y ahora ustedes vienen, curiosamente, con una propuesta de pacto, que le llaman por la inmigración en Andalucía, que es una propuesta con trampa, y lo tienen que conocer los ciudadanos y las ciudadanas andaluzas. Fíjese usted lo que dice el señor Moreno Bonilla: señora Susana Díaz, vamos a ponernos usted y yo de acuerdo para exigirle al gobierno de Pedro Sánchez. Y resulta que durante siete años se les ha olvidado que existía la inmigración y aquí no había acuerdo para exigirle al gobierno de Mariano Rajoy. Es curioso el cambio del señor Moreno Bonilla. No deja de ser curioso. ¿Pero nos tenemos que creer, de verdad, que, cuando nunca han hablado de un pacto por la inmigración, ahora lo hablen? ¿Nos tenemos que creer, de verdad, que es que esto es serio?

Mire usted, las cosas no pasan nunca por casualidad. Y el señor Moreno Bonilla lo dice ahora porque hay un gobierno socialista, no por otra cosa. Él no quiere ningún acuerdo, si lo ha demostrado a lo largo de todo este tiempo con el gobierno socialista de Andalucía. Él, ahora dice..., ahora pido yo esto... No, mire usted, le voy a pedir un favor yo a usted: por qué no le dice al señor Moreno Bonilla —usted que tiene fuerza en su grupo, e influencia— que convenza también a los compañeros de las comunidades autónomas del PP para que hagamos un acuerdo de Estado. Todos juntos, no Andalucía contra el Gobierno de España, todos juntos, un acuerdo. Y, además, no vamos a pelearnos en el nombre. Si quiere que sea pacto de Estado, un pacto de Estado. Pero un pacto de Estado de comunidades, ayuntamientos, entidades sociales. Sí, donde estemos todos. Un pacto de Estado. ¿Para qué? Para, lógicamente, dar respuesta a la inmigración, en las competencias que a nivel de gobierno de España se tienen, en las competencias que se tienen por parte de todas las comunidades autónomas, en las competencias que se tienen por los ayuntamientos y para exigir a Europa con

fortaleza. Porque, si tenemos un pacto de Estado todos juntos, desde luego, somos mucho más fuertes para exigir a Europa no solo recursos económicos sino esa política que necesitamos a nivel europeo.

Y, claro, ahora resulta que nosotras, las consejeras, nos vinimos sin recursos de la conferencia. Usted no ha leído ni el orden del día de la conferencia, porque, si lo hubiera leído, no diría esos disparates ni esa barbaridad.

Y, fíjese usted, ahora usted pone en valor que en no sé qué conferencia se trajeron 8 millones porque el gobierno de Rajoy los dio. Pues todavía el gobierno Rajoy se ha ido debiéndonos 5.992 millones de euros a esta..., perdón, 5.592 a esta comunidad, porque 5.600 millones de euros ya nos quitaron año tras año. Entonces, hay que poner de manifiesto, lógicamente, que a la conferencia, señora, no íbamos a repartir dinero, que no era ese el orden del día, que para hablar de una conferencia hay que saber a lo que se iba. Y, como le digo, ¿avanzamos? Sí. ¿Hay puntos de acuerdo? Sí. Hubo también puntos en los que no hubo acuerdo, por eso se quedó en que habría otra reunión a principios de septiembre para intentar abrochar el acuerdo.

Y termino, señora presidenta, con una cuestión. Fíjense que en esa obsesión de meterse con la presidenta, con Susana Díaz, usted dice que es que ni ha visitado ningún sitio. Bueno, pues yo estoy..., me apuesto con usted lo que quiera, lo que quiera —se lo digo en términos coloquiales, en este marco, en términos coloquiales—. Si hubiera ido la presidenta, resulta que usted ahora diría que es que ha ido a hacerse la foto. Entonces, aquí es que, tires por donde tires, pues no es posible, no es posible, porque, si eso fuese así, usted diría que se ha ido la presidenta nada más que a hacerse la foto. Pues no, la presidenta ha dicho lo que tenía que decir, ha estado pendiente durante todos los días y todo el tiempo de este tema, hablando con sus consejeras y con sus consejeros, y hablando públicamente ella de los temas que tenía que hablar, porque para eso hay un gobierno y cada uno tenemos nuestra responsabilidad, para hablar también de aquello que a cada cual nos compete. Y la presidenta ha jugado el papel que tenía que jugar. Por cierto, también reivindicando para Andalucía lo que es suyo, de Andalucía —me refiero—, de nuestra comunidad, que es lo que ha hecho la presidenta de la Junta de Andalucía. Así que más vale que dejemos de sacar estas cositas de afrentas, de tirar a la cara cosas que no van a ninguna parte, y hablemos con rigor, con seriedad, buscando respuestas y propuestas serias y rigurosas para la inmigración y para dar también respuesta a los seres humanos que llegan, que no olvidemos que son personas que llegan aquí porque allí donde han nacido no pueden vivir. Si cualquiera de sus señorías hubiera nacido en uno de estos países, haría igual que hacen hoy muchos seres humanos, intentar vivir ellos y sus familias, llegando a un mundo que se supone, en este mundo global en el que vivimos, que va a estar mejor, que va a tener derechos y oportunidades para la vida. Así que, señorías, muchísimas gracias por su planteamiento. Y, desde luego, por parte de nuestra consejería, abierta a aquellas propuestas que nos quieran hacer llegar.

Nada más y muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señorías, se levanta la comisión.

